



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 30 de junio los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa (n.º de registro 224882) relativa al encuentro mantenido el día 9 de junio entre la secretaria de Estado de Comercio y la subsecretaria de Comercio Exterior de México. En concreto, se preguntó:

- 1) *¿Qué asuntos concretos fueron abordados en la reunión?*
- 2) *En relación con la pregunta anterior, ¿se ha alcanzado algún tipo de acuerdo?*

El día 20 de septiembre el Gobierno respondió (n.º de registro 233312) señalando:

En el marco de las reuniones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) celebradas el pasado mes de junio en París, la Secretaria de

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo, se reunió con la Subsecretaria de Comercio Exterior de México, Luz María de la Mora, con el objetivo de valorar el avance de las relaciones comerciales bilaterales.

En particular, se hizo una revisión del estado de la relación bilateral de comercio e inversión, así como de la situación de la modernización del Acuerdo Global Unión Europea-México, cuya entrada en vigor permitirá profundizar las relaciones económicas y comerciales entre España y México.

Conviene recordar que en 2020 los equipos negociadores de México y de la Comisión Europea alcanzaron un acuerdo para la modernización del Acuerdo Global, del año 2000. Queda pendiente la firma y ratificación de este Acuerdo modernizado.

Las dos partes reconocen la importancia de que se apruebe el acuerdo cuanto antes y de que su tramitación sea lo más rápida posible para intensificar aún más las relaciones económicas bilaterales y ofrecer un marco legal ajustado a la coyuntura actual a las empresas mexicanas y europeas.

Ambas administraciones volvieron a coincidir en que continuarán apoyando e impulsando desde sus esferas el proceso de renovación del acuerdo. Por último, cabe señalar que la relación institucional entre la Secretaría de Estado de Comercio y la Secretaría de Economía y la Subsecretaría de Comercio de Exterior de México es fluida y cercana.

Con todo, se considera que el Gobierno no ha respondido a una de las preguntas planteadas por cuanto se desconoce si se han alcanzado compromisos o acuerdos a raíz de dicha reunión.

En relación con la información mencionada, se formula la siguiente



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

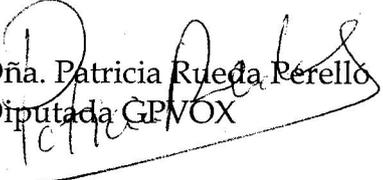
VOX

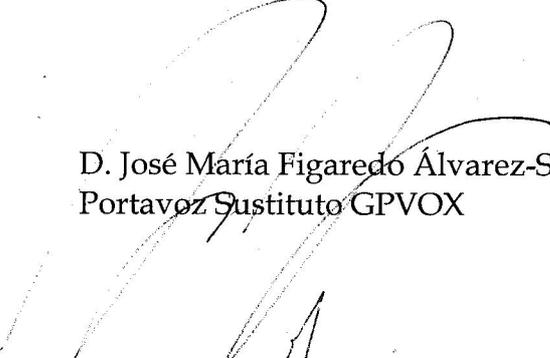
GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

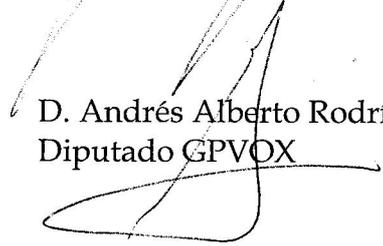
- 1) ¿Se ha alcanzado algún tipo de compromiso o acuerdo a raíz de la referida reunión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de marzo de 2023.


Dña. Patricia Rueda Perello
Diputada GPVOX


D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX


Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX


D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX


Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX